

27 DE ABRIL DEL 2021

DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES

TEMA: “DÍA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE QUEMADURAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputadas y Diputados es un gusto saludarlos, medios de comunicación que nos acompañan, público en general.

Este espacio legislativo es y debe ser un recinto en el que se reconozca públicamente la labor de individuos, organizaciones e instituciones que trabajen con dedicación y esmero en favor de la sociedad. En esta ocasión elevo mi reconocimiento a la asociación Michou y Mau ya que gracias a su tenaz esfuerzo se logró que por Decreto Presidencial se instituyera el Día Nacional de Prevención de Quemaduras de Niñas, Niños y Adolescentes en esta fecha, 27 de abril de cada año.

¿Cuál es el sentido de tener un día con este tema tan trascendental? Es precisamente el de concientizar a toda la sociedad para evitar las quemaduras en los niños, este día las unidades de salud y las instituciones del sistema educativo nacional en conjunto con el sector privado y social, realizarán actividades y labores de difusión con enfoque de prevención de riesgo de quemaduras en niñas, niños y adolescentes.

La problemática no es menor de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la quemaduras provocan aproximadamente 180 mil defunciones al año y que se trata de la causa más común de lesiones no fatales en la infancia a nivel mundial,

en México el Sistema Nacional de Vigilancia señala que se registraron 48,733 casos por quemaduras.

Las quemaduras son un grave problema de salud pública, en México las quemaduras son las causas más frecuentes de atención médica en las salas de urgencias en donde el 18% de los lesionados hospitalizados no sobreviven, esto debido a la falta de unidades médicas para la atención de quemaduras, la limitación impuesta por deficiencia en calidad y cantidad de vías terrestres y de comunicación y la distancia de los centros de población y las pocas unidades especializadas en atención, en nuestro estado de Chiapas, aunque se reconocen los esfuerzos realizados por la Secretaría de Salud, se hace imprescindible la creación de una área especializada en el tratamiento de menores con quemaduras en algún hospital de nuestra entidad, con ello se lograría otorgar un servicio más rápido y de mejores resultados, actualmente solo en doce entidades se cuenta con este tipo de unidades de atención ubicadas en las principales ciudades del País, sin embargo el camino es claro, las quemaduras son prevenibles, en los estados desarrollados han logrado disminuir las cifras de quemaduras con avances en materia de prevención y atención, de ahí la importancia de la fundación Michou y Mau, presidido por la periodista Virgina Sendel y creada en 1998, precisamente un 27 de Abril, esta fundación de carácter no lucrativo que asiste a niños con quemaduras canalizándoles a centros especializados para su mejor atención, asimismo apoyan con capacitación a la comunidad médica y promueve la cultura preventiva.

En estos tiempo de confinamiento por la Pandemia, nuestros niñas, niños y adolescentes están más tiempo en casa debemos evitar las quemaduras domesticas ocasionadas por líquidos calientes de cocina, fuego o pirotecnia la prevención para evitar el dolor y el luto en nuestras familias a todos nos puede pasar es por eso la importancia de trabajar unidos en la prevención. Es cuanto diputado presidente.